

**Modificación del tipo de interés de la emisión de “Participaciones Preferentes Serie A” de Caixa Penedès Capital S.A., Sociedad Unipersonal**

En Vilafranca del Penedès, a 5 de abril de 2011

Mediante el presente comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la “Sociedad”), se reunió el día 22 de marzo y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las “Participaciones Preferentes Serie A”) emitidas por la Sociedad, modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012, a un tipo del 3,50% nominal anual.

Asimismo, informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D’ESTALVIS DEL PENEDÈS, acordó en la reunión de su Comisión Ejecutiva de fecha 24 de marzo de 2011, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

Fdo: D. Juan Caellas Fernández



**Don José Emilio Martín Relancio**, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. Sociedad Unipersonal**, domiciliada en Rambla Nostra Senyora 2-4, de Vilafranca del Penedès (Barcelona), con N.I.F. A-64177793, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 111, tomo 38527, hoja nº B 329373.

**CERTIFICA:**

Que en el libro de actas de esta sociedad, existe el acta del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2011, la cual, transcrita parcialmente en su parte necesaria, es la siguiente:

*"En Vilafranca del Penedès, a 22 de marzo de 2011, se reúne el pleno del Consejo de Administración de la sociedad "Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal." con la asistencia de los siguientes miembros: Don Raimon Sabaté Garriga, Don Ricardo Banquells Bernad, Don Oscar Martínez Aceña y el Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio.*

*Al concurrir presentes la totalidad de los Consejeros nombrados, se constituyen en Consejo de Administración, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del Orden del Día, al cual prestan su conformidad todos los asistentes:*

- 1.- Modificación del tipo mínimo anual del dividendo de las Participaciones Preferentes en Euro de la Serie A emitidas por la Sociedad, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 (ambos incluidos).*
- 2.- Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos del Consejo.*

*Actúa como Presidente, Don Raimon Sabaté Garriga y como Secretario Don José Emilio Martín Relancio, ya que son quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.*

*A continuación, el Presidente declara válidamente constituida la reunión del Consejo por existir quórum suficiente para la toma de decisiones, procediéndose a tratar los diferentes asuntos de que trata el orden del día de la reunión.*

*Tras un amplio cambio de impresiones y las oportunas deliberaciones, este Consejo ha adoptado, por unanimidad los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Modificar el tipo mínimo anual del Dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") para el período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 (ambos incluidos), a un tipo del 3,50 % nominal anual.*

**SEGUNDO.-** *Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración y al Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio, para que cualquiera de ellos, indistintamente, certifique los presentes acuerdos así como para elevarlos a escritura pública para el caso de que ello fuere necesario."*

Finalmente se hace constar expresamente:

- a.- Que ninguno de los asistentes ha solicitado constancia de su intervención.
- b.- Y que el acta de la reunión de que se trata, después de leída por el Secretario, ha

sido aprobada a continuación de haberse celebrado, en el mismo Consejo de Administración al final de la reunión.”

Y para que conste, extendiendo la presente certificación, sin que en lo omitido haya nada que desvirtúe lo inserto, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Raimon Sabaté Garriga, en Vilafranca del Penedès a veintidós de marzo de 2011.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

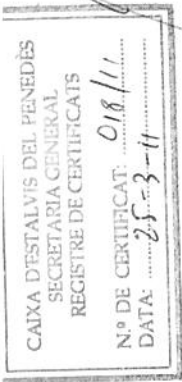
Fdo. Raimon Sabaté Garriga

Fdo. José Emilio Martín Relancio

Don **RICARDO PAGÉS FONT**, Secretario de la Comisión Ejecutiva de la CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, Institución Benéfico-Social, fundada en el año 1913, con N.I.F. G08169807 y domicilio en Vilafranca del Penedès, Font de l'Ametlló, 11, inscrita con el número 7 en el Registro Especial de Caixes d'Estalvis de la Generalitat de Catalunya, inscrita asimismo en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 1 del volumen 22093, hoja número B-31131.

## CERTIFICA

- I. Que el día 24 de marzo de 2011 se celebró en Barcelona una reunión de la Comisión Ejecutiva de Caixa d'Estalvis del Penedès, tal y como consta en el Libro de Actas de esta Caja;
- II. Que la citada reunión de la Comisión Ejecutiva fue debidamente convocada por el Sr. Presidente D. Josep Colomer Ràfols y asistieron D. Josep Colomer Ràfols, D. Albert Vancells Noguera, D. Magí Casulleras Canela, D. Carles Baiget Haro, D. Pedro Rios Romero, D. Joan Santó Cots y D. Ricard Pagès Font. La Comisión quedó válidamente constituida con la asistencia del quórum necesario de sus miembros. Asistió a la reunión en su calidad de Secretario de Actas D. Ricardo Banquells Bernad.
- III. Que en el punto 7.1 del Orden del Día: "*Modificación del tipo de Participaciones Preferentes*", la Comisión aprobó por unanimidad los siguientes



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Tomar razón del incremento del dividendo mínimo de las Participaciones Preferentes correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A, acordado el día 22 de marzo de 2011 por la sociedad "Caixa Penedès Capital S.A., Sociedad Unipersonal" al objeto de fijarlo en el 3,50% nominal anual durante la anualidad comprendida entre el 1 de abril de 2011 y 31 de marzo de 2012 (ambos incluidos).

**SEGUNDO.-** En relación a la garantía prestada por la Caixa d'Estalvis del Penedès respecto a la indicada emisión de participaciones preferentes, dar conformidad a la modificación del dividendo mínimo devengable por los valores integrantes de la referida emisión, al objeto de garantizarlo, durante la anualidad comprendida entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 (ambos incluidos), en el 3,50% nominal anual, facultándose con carácter indistinto a los siguientes señores:

- D. Ricardo Pagés Font, Director General
- D. Manuel Troyano Molina, Director General Adjunto
- D. Juan Caellas Fernández, Director General Adjunto

Para que cualquiera de ellos, por sí solo, pueda suscribir los documentos, tanto públicos como privados, que fueren precisos para la eficacia de este acuerdo, así como para realizar las comunicaciones que para ello fueren asimismo necesarias ante la Comisión

Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y ante cualquier otro organismo que fuere menester.

TERCERO.- Mantener la garantía prestada por Caixa Penedès respecto a la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de "Caixa Penedès Capital S.A., Sociedad Unipersonal" para el caso de que en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 o durante el resto del plazo de vigencia de la citada emisión, se llevara a cabo cualquier otra modificación del tipo de retribución, al alza o a la baja, siempre y cuando no exceda del límite máximo del 6,00% nominal anual.

- IV. Que el Acta de esta sesión de la Comisión Ejecutiva que contiene los acuerdos certificados fue aprobada por unanimidad de la misma y firmada en la forma legalmente establecida.

Que no se ha adoptado acuerdo alguno que modifique, afecte o revoque los acuerdos certificados, por lo que dichos acuerdos se encuentran vigentes en todos los extremos y en sus propios términos.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Vilafranca del Penedès el día veinticinco de marzo del año dos mil once.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

